



Capítulo: Introducción iusfilosófica y crítica a la obra "Facticidad y Validez" de Habermas, pp. 687-752.

Autor: *Andrés Botero-Bernal*

Libro: Filosofía del derecho.

Coordinador: *Andrés Botero-Bernal*

Editorial: Sello editorial Universidad de Medellín (Medellín, Colombia)

ISBN: 978-958-8692-40-1

Año de edición: 2012

Por: Sergio Iván Estrada-Vélez*

Este texto expone la importancia del trabajo de Jürgen Habermas en torno al derecho en las sociedades complejas contemporáneas. Para esto, la publicación aclara el punto de partida del pensamiento de Habermas, en especial en la filosofía crítica de Frankfurt y en la analítica del lenguaje. Una vez aclarado estos puntos iniciales, explica algunos conceptos recurrentes en la obra del autor alemán, los cuales son requeridos para comprender la radicalidad de la propuesta de democracia deliberativa que él plantea, es decir, aquella que sin renunciar al Estado de Derecho y al liberalismo pos-ilustrado, permita en una nueva versión del contractualismo la integración de la validez (tanto formal como material) del Derecho con su eficacia (pero una que vaya más allá de la coerción o violencia). Y esta integración no tiene otro nombre que el de legitimidad, la cual permitiría superar los problemas derivados de la modernidad (desencanto del mundo, razón instrumental, pensamiento hegemónico, etc.), sin destruir los logros del racionalismo ni los ideales ilustrados.

El texto no se queda en la mera explicación de la teoría y plantea serios cuestionamientos a la obra habermasiana, todo lo cual contribuye a aumentar las posibilidades de crecimiento de la

teoría misma, pues ante la falta de crítica, todo se anquilosa, todo termina por desaparecer ante la cultura de lo efímero.

Otro aspecto a resaltar es que se plantea como un texto docente. Incluso, hace parte de un libro-guía de la asignatura de filosofía del derecho. No obstante, hay que decirlo, la terminología habermasiana y la propia complejidad del pensamiento que intenta exponerse, hacen que este trabajo no sea tan fácil como se espera para los estudiantes de Derecho. Sin embargo: ¿es posible un texto básico, accesible para todos los estudiantes, de una teoría tan compleja?

Claro está que esta complejidad del texto, que obliga a releer algunos de sus apartados, no implica que el esfuerzo del lector no se vea recompensado, puesto que sí logra reducirle la complejidad al pensamiento del autor alemán y, más meritorio aún, va más allá planteando cuestionamientos a la teoría, esperando así que el estudiante en particular, y el lector en general, no sea un mero reproductor de un saber, sino un verdadero creador (sin renunciar a la lectura de trabajos hechos para otras latitudes) con base en nuestros muy especiales contextos.

* Abogado; Especialista en Derecho Constitucional, Magíster (c) en Derecho. Docente investigador de la línea Teoría General del Derecho del Grupo de investigaciones jurídicas de la Universidad de Medellín. siestrada@udem.edu.co